

Área 1: Jurídica.

**Título: Dos realidades sociales y judiciales de los adolescentes en conflicto con la ley. Estudio comparativo entre España y Brasil.**

Autor: F. Xavier Uceda i Maza y César Chaves Pedrón.

Correo e.: [Francesc.uced@uv.es](mailto:Francesc.uced@uv.es)

Palabras clave: Medidas Judiciales, Desjudicialización, Mediación.

Resumen:

## I.- INTRODUCCIÓN.

La presente comunicación pretende analizar de forma interdisciplinar, la situación social y jurídica de los adolescentes en conflicto con la Ley, en dos países de cultura jurídica y situación social tan distinta como España y Brasil. Ambos países existe una importante alarma social respecto a la actividad delictiva de los menores. Por tanto, en España y Brasil surgen dudas sobre la eficacia de la legislación les es aplicable, que sin duda no debe de perseguir otro fin distinto que el interés superior del menor.

## II.- SITUACIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY. ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE ESPAÑA Y BRASIL.

Respecto a la situación social, a los autores nos interesan las variables, los factores y las trayectorias seguidas por los adolescentes que se involucran en una dinámica infractora.

El análisis de las variables nos permitirá establecer comparaciones y examinar los factores comunes y diferentes entre España y Brasil, porque este análisis nos permite determinar la adecuación o inadecuación de las medidas impuestas.

## III.- ESTUDIO COMPARATIVO DEL SISTEMA DE MEDIDAS EN LAS LEGISLACIONES ESPAÑOLA Y BRASILEÑA.

Este estudio trata de poner de manifiesto las diferentes medidas existentes en el sistema judicial español y brasileño; comenzando por las más graves como son las privativas de libertad y terminando por las más leves como son las de amonestación.

Los autores pondrán de manifiesto las semejanzas y diferencias entre ambos países.

#### IV.- INEJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS JUDICIALES EN AMBOS PAÍSES.

En este punto pondremos de manifiesto la limitación práctica en la elección de las medidas, a pesar gran elenco de éstas que se relacionan en las legislaciones.

Se expondrán los motivos que a nuestro juicio están reduciendo las posibilidades de imponer medidas adecuadas a los menores. En ambos países la práctica judicial y social provoca la bipolarización en la elección de las medidas a imponer.

#### V.- NECESIDAD DE LA MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN COMO RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

En este punto tratamos de poner de manifiesto la necesidad de apostar por la mediación y conciliación como el medio de desjudicialización. Como consecuencia a la referida desjudicialización se evitan perjuicios en el adolescente – evitando la estigmatización, el sentimiento de impunidad y empatía hacia la víctima -, así como perjuicios a la víctima al impedir la victimización secundaria.

Así mismo desde nuestro punto de vista con este sistema se inicia un verdadero proceso socio-educativo; que redundará en beneficio del adolescente, la víctima y el sistema judicial y social.

Subject area 1: Legal

Title: **Two social and judicial cases of adolescents in conflict with the law. A comparative study between Spain and Brazil.**

Author: F. Xavier Uceda i Maza y César Chaves Pedrón.

e-mail address: [Francesc.uced@uv.es](mailto:Francesc.uced@uv.es)

Key words: Legal Measures, De-legalize, Mediation.

Summary:

The present paper aims to analyze, from an interdisciplinary perspective, the social and legal situation of adolescents who are in conflict with the law, in two countries in which the legal and social experience is quite distinct, Spain and Brazil.

In both countries there exists a notable social alarm with respect to the delinquency of juveniles. Thus, both in Spain and Brazil there emerge doubts regarding the effectiveness of the legislation that may be applied to them, which, without a doubt, should not pursue a goal different than to highly protect the interests of the juvenile.